

FICHA INFORMATIVA

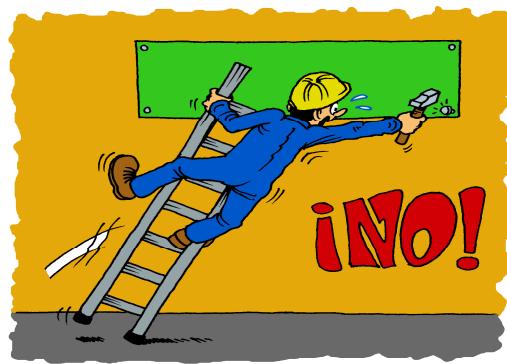


ESCALERAS PORTÁTILES

Las escaleras portátiles son elementos de trabajo profusamente utilizados en toda clase de actividades. El acto de subir o bajar de una escalera portátil o de trabajar sobre ella, parece fácil y sin riesgo, pero las estadísticas demuestran que no es así. Algunas de las normas básicas a seguir cuando se utilizan escaleras son:

Previamente a su Uso

- Es preciso asegurarse de su buen estado, rechazando las que no ofrezcan garantías.
- No es conveniente que sobrepasen los 9 metros de longitud.
- Estarán provistas de algún dispositivo antideslizante en la base, como zapatas, que deben elegirse en función del suelo.
- Siempre es aconsejable sujetar la parte superior de la escalera en un punto fijo, mediante ganchos de sujeción, por ejemplo.

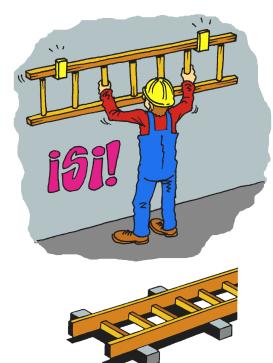


Durante su Uso

- No deben usarse para cualquier otro cometido distinto de aquel para el que se construyeron.
 - Deben colocarse con la inclinación correcta. La relación entre la longitud de la escalera y la separación en el punto de apoyo será de 4 a 1.
 - Los pies de la escalera deben apoyarse en una superficie sólida y bien nivelada
-
- Cuando se emplee para subir a un techo, andamio, plataforma, etc., la parte superior ha de sobrepasar por lo menos en un metro. Debe subirse y bajarse siempre de frente a ella, utilizando las dos manos para asirarse a los peldaños (no a los largueros).
 - Una vez en ella, no se debe tratar de alcanzar puntos alejados que trasladen el centro de gravedad fuera de la escalera. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario.

Conservación

- Deben mantenerse en perfecto estado de conservación, revisándolas periódicamente y retirando de servicio aquellas que no estén en condiciones.
- Cuando no se usen, deben almacenarse cuidadosamente y no dejarlas abandonadas sobre el suelo, en lugares húmedos, etc.



Departamento de Prevención

Ribera de Axpe, 28 ■ 48950 Erandio ■ T. 944 042 105 ■ F. 944 042 103
Henao, 26 ■ 48009 Bilbao ■ T. 944 252 519 ■ F. 944 242 441
Dr. Camino, 1 ■ 20034 Donostia ■ T. 943 440 526 ■ F. 943 430 153
Avda. de los Olmos, 1 ■ 01013 Gasteiz ■ T. 945 009 077 ■ F. 945 009 091
prevencion@mutualia.es



FICHA INFORMATIVA



mutualia

Mutua de Accidentes de Trabajo y
Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 2

Departamento de Prevención

Ribera de Axpe, 28 ■ 48950 Erandio ■ T. 944 042 105 ■ F. 944 042 103
Henao, 26 ■ 48009 Bilbao ■ T. 944 252 519 ■ F. 944 242 441
Dr. Camino, 1 ■ 20034 Donostia ■ T. 943 440 526 ■ F. 943 430 153
Avda. de los Olmos, 1 ■ 01013 Gasteiz ■ T. 945 009 077 ■ F. 945 009 091
prevencion@mutualia.es